

2021



SISTEMA DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR

SES

**REVISTA DEL SISTEMA DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN HONDURAS.
INSTRUCCIONES PARA AUTORES.**

1. Presentación

La **Revista SICES** (Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior) es un esfuerzo en conjunto de las universidades que conforman el sistema de educación superior del país, con el fin de promover la difusión y la divulgación del conocimiento científico-tecnológico a través de la publicación de artículos y ensayos científicos.

2. Objetivo

El objetivo fundamental de la **Revista SICES** es difundir el conocimiento científico-tecnológico de las universidades que forman parte del Sistema de Educación Superior, a través de los resultados originales producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye artículos de investigación científica básica y de investigación aplicada (y desarrollo tecnológico), con el fin de servir de estímulo para la investigación y desarrollo futuro del conocimiento. Será un espacio de producción nacional e internacional, centrado en artículos y ensayos científicos que estén fundamentados en bases teóricas y empíricas sólidas.

Orientación: Será dirigida a la sociedad en general y particularmente al lector universitario y la comunidad científica. Los autores podrán ser estudiantes, docentes y personal de grado y posgrado de cualquiera de las universidades públicas y privadas de Honduras.

Periodicidad: Las ediciones serán anuales y se encontrará en versión digital por ser de acceso libre, principalmente a través de la página electrónica de la Dirección de Educación Superior (DES) y de las diferentes bases de datos en las cuales se encuentre incluida.

Cantidad de artículos por edición: La revista estará compuesta como mínimo por ocho artículos o ensayos científicos originales escritos en **español**, en el caso de los artículos contará con un resumen y palabras claves en el idioma inglés.

Áreas del conocimiento: Los artículos y ensayos se dividirán en las siguientes cinco (5) áreas del conocimiento:

- **Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes:** Ciencias de la Educación, Formación de personal docente, Bellas artes, Artes del espectáculo, Artes gráficas y audiovisuales, Diseño, Religión y teología, Lenguas y culturas extranjeras, Lenguas autóctonas, Interpretación y traducción, Lingüística, Literatura, Historia, Arqueología, Filosofía, Ética.

- **Ciencias Sociales y Derecho:** Ciencias políticas, Sociología, Derecho, Trabajo y asistencia social, Demografía, Antropología (exceptuando Antropología física), Etnología, Psicología, Futurología, Geografía (exceptuando geografía física), Estudios sobre paz y conflictos, Derechos Humanos, Periodismo, Bibliotecología, Archivología.
- **Ciencias de la Economía y la Administración:** Economía, Educación Comercial, Mercadotecnia, Gestión financiera, Administración bancaria, Análisis de inversiones, Contabilidad, Auditoría, Gestión de la administración pública, Administración institucional, Administración de personal.
- **Ciencias Físicas, Agropecuarias, Matemáticas, e Ingeniería:** Astronomía y Ciencias Espaciales, Física, Química, Geología, Geofísica, Mineralogía, Antropología física y demás Ciencias de la tierra, Meteorología y demás ciencias de la atmósfera, Ciencias Marinas, Vulcanología, Paleo ecología, Matemáticas, Investigación de operaciones, análisis numérico, Estadística, Informática, Ingeniería Civil, Energética y Química, Topografía, Mecánica, Metalistería, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones, Industria y producción, Arquitectura y Urbanismo, Agricultura, Agro Industria, Silvicultura, Pesca.
- **Ciencias Biológicas y de la Salud:** Medicina, Salud Pública, Enfermería, Farmacología, Nutrición, Biología, Botánica, Bacteriología, Toxicología, Microbiología, Zoología, Entomología, Ornitología, Genética, Bioquímica, Biofísica.

3. Convocatoria

La Dirección de Educación Superior (DES) convocará anualmente a los estudiantes y profesionales de las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) para el envío de artículos y ensayos inéditos en español. La cuarta convocatoria recibirá artículos y/o ensayos desde el 01 de octubre al 15 de noviembre de 2021. El correo electrónico para recibir postulaciones es: revistasices@gmail.com

4. Componentes de la revista

La página principal de la revista debe incluir lo siguiente:

- Título de la revista,
- e- ISSN (cuando se obtenga),
- Especificación del volumen, número y año de publicación

Una sección de la revista debe mencionar la estructura del Comité Editorial de la manera siguiente:

- Nombre de la Editora en jefe, incluyendo la afiliación institucional (elegido de los profesionales nominados por las IES rankeadas del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior, SICES)
- Los nombres del Comité Editorial y su afiliación institucional.
- El nombre del responsable del manejo de la recepción de los artículos, incluyendo el sitio web del SICES y dirección de correo electrónico para el envío de artículos.
- El nombre y dirección de la institución responsable de respaldar la revista (entidad editora: la Dirección de Educación Superior, DES)

Una sección de la revista debe mencionar claramente:

- Los objetivos y el alcance de la revista
- La frecuencia de la publicación (anual)
- Declaración de Copyright (indicando quién es el que posee los derechos de autor de la revista en general)
- Información general sobre el proceso de evaluación de los artículos, con una declaración de conformidad de la revista con las normas editoriales internacionales y un resumen del proceso de revisión por pares.

5. La estructura del Artículo y el Ensayo Científico

La composición uniforme de la primera página de cada artículo publicado conforme a las instrucciones de la revista para los autores, constituye uno de los elementos más importantes de la calidad editorial.

Los **Artículos Científicos** escritos por los investigadores deberán contar con los siguientes elementos obligatorios:

- a. *El título completo del artículo.* Esto no debe tener más de lo necesario para transmitir el contenido del artículo, evitando al mismo tiempo vaguedad o imperfección, o prometer más de lo que en realidad contiene el artículo.
- b. *Los nombres de todos los autores.* Se deben dar los nombres completos con su afiliación institucional
- c. *Un resumen del artículo (abstract)* de 200-250 palabras. El resumen debe presentar los puntos principales/conclusiones del artículo; no debe confundirse con una introducción. El resumen debe seguir la estructura del artículo presentando antecedentes, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Se debe incluir el resumen (abstract) en inglés, pues con frecuencia estos solo son indexados por las bases de datos internacionales.
- d. *Palabras claves.* De 3 a 6 palabras clave, las cuales no deberían ser adjetivos y no se deberían repetir en el título del artículo. Al igual que el resumen,

también se deben proveer las palabras claves en inglés (para artículos biomédicos las palabras claves pueden provenir del catálogo MeSH).

- e. *Introducción*. El propósito del estudio debe ser dado en la introducción y no aparecer como una sección separada. Debe plantearse el problema en forma clara y sus causales. El objetivo o propósito debe explicar la intención de la investigación. Además, debe justificarse el problema a resolver con la investigación, es decir, los beneficios que se derivan. Se deben mencionar también las posibles limitaciones que el estudio pueda tener.
- f. *Materiales y métodos*. Es la manera estructurada por medio de la cual logramos obtener conocimiento o información producto de una investigación. Claramente se debe identificar el método (que se está estudiando) y el tema u objeto de estudio.
- g. *Resultados*. Datos suficientes deberían ser provistos para permitir a un investigador independiente verificar los resultados, incluyendo un análisis estadístico. Todas las tablas, gráficos, fotografías y figuras deben tener una leyenda
- h. *Discusión*. Esta sección debería incluir algunas observaciones sobre las aportaciones y limitaciones del estudio, así como sugerencias para futuras investigaciones.
- i. *Conclusiones*. Se debe tener cuidado de no presentar declaraciones como "conclusiones" que no fueron probados en el texto.
- j. *Agradecimientos*. Debe ser considerado como una forma para expresar la gratitud de los autores a aquellas instituciones o personas que permitieron o facilitaron la ejecución del estudio, o de cualquier otra forma el estudio factible, pero no hizo una contribución personal suficiente para justificar la co-autoría.
- k. *Referencias bibliográficas y citas en el texto*. Deben seguir las normativas APA, 7ma edición, con excepción de las Ciencias Biológicas y de la Salud, las cuales podrán utilizar las normas Vancouver.

Los **Ensayos Científicos** escritos por los investigadores presentarán un manuscrito con la siguiente estructura:

- a. *Introducción*: es el 10% del ensayo. Está compuesta de tres partes, un párrafo para cada una de ellas. La justificación de por qué se escogió el tema del ensayo y por qué se elaboró el mismo. El contenido del ensayo, o sea, de qué trata. Y finalmente las limitaciones que se tuvieron para realizarlo.
- b. *Desarrollo: en 4 o 5 subtemas*: constituye el 80% del ensayo. En él va todo el tema desarrollado, utilizando la estructura interna: 60% de síntesis, 20% de resumen y 20% de comentario.
- c. *Discusión o conclusión*: contemplan el otro 10% del ensayo. En ella se expresa la relevancia del tema, la importancia, la manera de llevar a cabo las recomendaciones o aportaciones.

- d. *Las referencias bibliográficas y citas en el texto:* Deberán seguir la normativa APA, 7ma edición, con excepción de las Ciencias Biológicas y de la Salud, las cuales podrán utilizar normas Vancouver.

La extensión total del ensayo tendrá un mínimo de 13 páginas y un máximo de 17 páginas, con interlineado de espacio y medio (1.5), utilizando el tipo de fuente Arial, tamaño 12, con márgenes laterales; 3 cm margen superior y el inferior de 2.5 cm. El ensayo deberá ser de autoría personal del postulante, sin previa utilización o publicación.

6. A). INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES (PARA PRESENTAR ARTÍCULO CIENTÍFICO)

- a. La extensión total del artículo tendrá un máximo de 17 páginas, a espacio y medio (1.5). Todo el artículo debe presentarse con letra Arial, tamaño 12.
- b. Inicie cada sección o componente del artículo después de donde terminó el anterior, con una pequeña introducción, y termínela con una pequeña transición hacia la sección o componente siguiente
- c. El peso porcentual de sus componentes serán los siguientes:
 - i. Introducción, 5-10 %
 - ii. Materiales y métodos, 5-10 %
 - iii. Discusión y resultados, 70 % (dividirlo en 3 o 4 capítulos)
 - iv. Conclusiones, 5-10 %
 - v. Referencias bibliográficas, 5 %
- d. Las ilustraciones deben enviarse en formato digital, con la mayor resolución posible y en un formato jpg.
- e. Deberá incluir las autorizaciones para la reproducción de material anteriormente publicado, para la utilización de ilustraciones que puedan identificar a personas o para imágenes que tengan derechos de autor. Adjunte la cesión de los derechos de autor y formularios pertinentes.
- f. Las páginas se numerarán consecutivamente comenzando por el título. El número de página se ubicará en el ángulo inferior derecho de cada página.
- g. En el soporte electrónico se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Incluir en el correo electrónico, solamente la última versión del manuscrito.
 - Especificar claramente el nombre del archivo.
 - Facilitar la información sobre el software y hardware utilizado, si procede.
- h. Sobre las figuras, ilustraciones, tablas y gráficos:
 - Deberán formar parte de la extensión total del artículo.
 - Se enumeran correlativamente desde la primera a la última. Asígneles un breve título a cada uno, pero no dentro de estos.
 - En cada columna figurará un breve encabezamiento.
 - Las explicaciones o información adicional se pondrán en notas a pie de página, no en la cabecera de la tabla o gráfico. Identifique las

medidas estadísticas de variación, tales como la desviación estándar, el error estándar de la media, etc. Asegúrese de que cada tabla o gráfico se halle citado en el texto, recuerde que sin esa referencia su presencia en el artículo no tiene validez.

- El formato, letras, números y símbolos usados en las figuras, ilustraciones, tablas y gráficos, serán claros y uniformes en todos los que aparezcan en el artículo.
 - Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas ilustraciones.
 - Si se emplean fotografías de personas, estas no deben ser identificables; de lo contrario, se deberá anexar el permiso por escrito para poder utilizarlas. Las figuras se numerarán consecutivamente según su primera mención en el texto.
 - Todas las figuras, fotografías e ilustraciones deben tener un pie de imagen que las identifique.
 - Las unidades de medida de longitud, talla, peso, volumen y todas las demás, se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales. Las temperaturas se facilitarán en grados Celsius y las presiones arteriales en milímetros de mercurio. Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal. En resumen, para todos estos elementos se debe tomar como referencia el Sistema Internacional de Unidades.
 - En el caso de gráficos, cuadros y tablas elaboradas en Excel, deberá remitir el archivo correspondiente en formato de Excel.
- i. Conserve una copia de todo el material enviado por correo electrónico a la revista.

6. B). INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES (PARA PRESENTAR EL ENSAYO CIENTÍFICO)

- a. La extensión total del ensayo tendrá un mínimo de 13 páginas y un máximo de 17 páginas, a espacio y medio (interlineado 1.5). Todo el ensayo debe presentarse con letra Arial, tamaño 12.
- b. Inicie cada sección o componente del ensayo después de donde terminó el anterior con una pequeña introducción, y termínela con una pequeña transición hacia la sección o componente siguiente
- c. El peso porcentual de sus componentes serán los siguientes:
- i. Introducción: 10 %
 - ii. Desarrollo: 80 %
 - iii. Discusión o conclusión: 10 %
- (+ Referencias bibliográficas)

- e. Las páginas se numerarán consecutivamente comenzando por el título. El número de página se ubicará en el ángulo inferior derecho de cada página.
- f. En la copia en soporte electrónico se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Incluir en el correo electrónico, solamente la última versión del manuscrito.
 - Especificar claramente el nombre del archivo.
 - Facilitar la información sobre el software y hardware utilizado, si procede.
- g. Conserve una copia de todo el material enviado.

7. Del proceso y criterios generales de evaluación

La Dirección de Educación Superior (DES) conformará un equipo integrado por:

- a. Editora en jefe
- b. Comité Editorial (de revisión por pares), el cual estará integrado por miembros nominados por las Instituciones de Educación Superior (IES) que se encuentren dentro de los rankings internacionales de investigación. Se clasificarán según su área de conocimiento (5).
- c. Se establecerá el proceso de revisión de artículos y ensayos por parte de los pares (comité científico-editorial) y también se establecerán fechas de entrega de revisión de artículos.
- d. Se hará entrega de la rúbrica estándar con la cual se evaluará si el artículo y/o ensayo se considera publicable, publicable con observaciones, y no publicable.
- e. Todos los artículos y/o ensayos publicados en la revista serán revisados antes de su publicación, por el Comité científico-editorial y la Editora en jefe.
 - La editora en jefe realizará una primera revisión de *forma y estilo* al artículo/ensayo y el autor tendrá 15 días calendario para regresar la versión revisada.
 - Una vez aprobada la primera revisión, los expertos temáticos realizarán la revisión de *fondo* del artículo y los autores tendrán 15 días calendario para regresar la versión revisada.
 - La editora en jefe y/o los expertos temáticos podrán solicitarle al autor correcciones adicionales antes de la publicación final del artículo.
- f. Los artículos/ensayos sólo se publicarán cuando se cumplan los siguientes criterios:
 - Son trabajos originales y no han sido publicados previamente. El autor deberá firmar una constancia de ética donde declare que su artículo/ensayo no sido publicado anteriormente o esté concursando de manera simultánea para publicación en otra revista.

- Contribuyen al desarrollo de la investigación de un área de conocimiento, ya sea mediante la presentación de nuevos datos o nuevas visiones generales del tema.
 - Cumplan con los objetivos y el alcance de la revista.
- g. Al llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la revista los miembros del equipo editorial se comprometen a respetar las normas profesionales, incluyendo el respeto de la confianza de los autores (respecto a patentes y derechos legales) y el respeto de la confianza de los revisores. De igual manera, el comité científico- editorial y los autores se comprometen a dar el debido proceso a todo el material presentado en tiempo y forma, y no retrasar innecesariamente las presentaciones de los artículos.

8. Metas:

- a. Que la revista científica SICES cumplan con al menos el 80 por ciento de los criterios internacionales de publicación establecidos por LATINDEX.
- b. Que la revista científica SICES cuente con ISSN (electrónico), a partir de la publicación electrónica de 3 números consecutivos.
- c. Que la revista científica SICES esté indexada y actualizada en más de una base de datos internacional (LATINDEX, REDALYC, CAMJOL, Scielo, SCOPUS, etc.)